

Reglamento

Talamanca Trail 2019

Atalaya Running Night

1.- ORGANIZACIÓN

1.1: El Servicio de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Talamanca de Jarama organiza la prueba Talamanca Trail 2019 (Atalaya Running Night), en su CUARTA edición prueba de ATLETISMO por montaña.

Dicha prueba transcurrirá en las horas del día en las cuales no haya luz solar (nocturna) que se celebrará en el municipio de Talamanca de Jarama, con dos distancias: 21 km, 10 km y 5Km

1º Salida y meta en el polideportivo municipal del municipio, sobre una distancia aproximada de 21 Km y 300m de desnivel acumulado, con un tiempo máximo para completarla de 3 horas.

2º Salida y meta en el polideportivo municipal de Talamanca de Jarama con una distancia aproximada de 10 km con un tiempo máximo para completarla de 2 horas.

3º Salida y meta en el polideportivo municipal de Talamanca de Jarama con una distancia aproximada de 5 km con un tiempo máximo para completarla de 1:30 horas.

1.2: La prueba tendrá carácter de semi-autosuficiencia y se registrará por el presente Reglamento.

2.- INSCRIPCIÓN

2.1: La prueba de 21 km está abierta a todos los deportistas con edad mínima de 18 años cumplidos que tengan experiencia previa en pruebas de carrera por montaña.

En esta carrera tendremos dos modalidades de inscribirse, individual y por parejas mixtas (formada por dos corredores masculino y femenino). Para que se les mida el tiempo y puedan ser contabilizados tendrán que cruzar la meta juntos.

La prueba de 10 km está abierta a todos los deportistas nacidos desde 2004. Los menores de edad, deberán aportar el día del evento, en la recogida de dorsales, una autorización del padre, madre o tutor.

La prueba de 5 km está abierta a todos los deportistas nacidos desde 2004. Los menores de edad, deberán aportar el día del evento, en la recogida de dorsales, una autorización del padre, madre o tutor.

2.1.1: Para formalizar la inscripción deberán hacerlo a través de la página:

web <http://www.youevent.es> con las condiciones y plazos que figuran en la misma, sección Inscripción.

2.1.2: La cuota de inscripción, incluye seguro de accidentes, con vigencia durante la duración de la prueba y tendrá un coste de:

Prueba 21 km:

20€

Prueba 10 km:

15€

Prueba 5 km:

10€

2.2: A cada corredor se le entregará un dorsal/pectoral NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE, que deberá llevarse durante todo el recorrido situado bien visible, sin doblar ni cortar.

2.3: EL DORSAL SE ENTREGARÁ en el Polideportivo Municipal de Talamanca de Jarama el día 22 de junio de 2019, en horario de 18:00h a 20:30h, AL TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE IDENTIFICADO. No se admitirán en ningún caso autorizaciones para recogerlo a terceras personas.

2.4: CON EL DORSAL SE ENTREGARA un chip para controlar el tiempo que los corredores y su situación en la carrera, este chip lo llevarán durante la prueba en su poder para pasar los diferentes controles que se realizaran en la carrera, al finalizar la prueba el corredor tendrán la obligación de entregarlo a la organización, para poder saber el tiempo y la posición en la que llego. En el caso de retirarse de la prueba por cualquier circunstancia el corredor tendrán la obligación de entregar el dorsal y el chip muñequera a cualquier miembro de la organización.

*(EN EL CASO DE HABER MENOS DE 100 PARTICIPANTES POR CARRERA 21 KM, 10 KM y 5KM EL CRONOMETRAJE SE HARA MANUALMENTE CON CRONOMETRO Y LISTA DE DORSALES)

2.5: No está permitido ningún cambio de dorsal.

2.6: En el caso de por cualquier circunstancia el corredor no pueda realizar la prueba y quiera recuperar el importe de la inscripción lo podrá realizar mediante un email a **eventospolitalamanca@gmail.com**, se descontaran los gastos de tramitación y siempre se hará con 20 días naturales antes de la prueba en caso de ser mas tarde no será autorizada la devolución del importe.

2.7: La organización no estará obligada a entregar ninguno de los recuerdos o regalos que correspondan a la inscripción, al corredor que por cualquier motivo no participe en la carrera.

2.8: La fecha límite para realizar la inscripción será LA INDICADA EN WEB oficiales.

Horarios de la prueba:

Recogida de dorsales: de 18:00 h. a 20:30 h.

Salida prueba larga (21 km.): 21:00 h.

Salida prueba corta (10 km.): 21:00 h.

Salida prueba corta (5 km.): 21:00 h.

Entrega de trofeos: 00:00 h

3.-TROFEOS Y CLASIFICACIONES

3.1: Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría establecida, tanto masculino como femenino.

Las categorías para el Tamanca Trail 2019 (Atalaya Runing Night) serán las siguientes:

MASCULINA - FEMENINA

Prueba de 21km:

- Absoluta de 18 años a 39 años
- Máster 40 años hasta 49 años
- Máster 50 años hasta 99
- Parejas Mixtas (de 18 años en adelante)

Prueba de 10 km:

- Absoluta a partir de 18 años
- Juvenil de 16 y 17 años

*En la categoría Juvenil se entregara medalla

Prueba de 5 km:

- Absoluta a partir de 16 años
- Cadetes de 14 y 15 años

*En la categoría Cadete se entregara medalla

Se entregara trofeo al primer clasificado local en categoría absoluta femenina y masculina de 21 km, 10 km y 5km

3.2: La no presencia en el acto de entrega de trofeos, se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con 1 hora de antelación a la entrega de trofeos.

4.- RECORRIDO

4.1: El Talamanca Trail (Atalaya Runing Night) discurrirá por los municipios de Tamanca de Jarama, El Vellón y los alrededores de los mismos:

4.2: El recorrido estará marcado por la Organización con cinta plástica de color vivo, banderolas y otros elementos de señalización, que estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.

4.3: Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones, no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización o a los agentes de la autoridad. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de cebrá o lugares habilitados para la ocasión, debidamente señalizados. Los pasos a nivel (puentes) que se hagan durante el recorrido será de obligado cumplimiento el hacerlos de 1 en 1 y andando.

4.4: Será obligatorio seguir el itinerario marcado. El corredor que no pase por todos los controles designados por la organización de Tamanca Trail (Atalaya Runing Night) será descalificado.

Controles Obligatorios:

Para la prueba de 21 km.

-Puente colgante.

-Atalaya del Vellón.

-Puente colgante

Prueba de 10 km.

-Habrà control en el km 5 aprox de la prueba.

4.5: No se establecerán tiempos máximos para pasar por los distintos controles. Aquellos corredores que sobrepasen, el tiempo estimado de 3:30 horas para terminar la prueba de 21km, deberán entregar su dorsal y chip, quedando descalificado.

Aquellos corredores que sobrepasen, el tiempo estimado de 2 horas para terminar la prueba de 10 km, deberán entregar su dorsal y chip, quedando descalificado.

Aquellos corredores que sobrepasen, el tiempo estimado de 1:30 horas para terminar la prueba de 5 km, deberán entregar su dorsal y chip, quedando descalificado

4.6: La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido. Una vez efectuada la salida, el importe de la inscripción no será devuelto.

4.7: Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado.

4.8: El recorrido se expondrá en la página web: www.youevent.es donde se realizan las inscripciones y en redes sociales difusoras del evento, con una semana de antelación a la realización de la prueba.

Twitter: Talamanca Trail

Facebook: Talamanca Trail

5.- SEMI-AUTOSUFICIENCIA

5.1: Dado el carácter de semi-autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido.

5.2: La Organización dispondrá como apoyo de los siguientes avituallamientos, con bebidas y alimentos en cantidades estimadas como razonables, que se deberán consumir en el mismo lugar:

-Prueba de 21 km

En el km-3, 10, 17 y al finalizar la prueba.

-Prueba de 10 y 5 km

No tendrá avituallamiento durante el recorrido pero si habrá refrigerio para los corredores al finalizar la prueba.

5.3: No estará permitido recibir avituallamiento externo en los puestos oficiales, en las zonas específicamente reservadas e indicadas para ello (salvo caso de accidente o emergencia).

5.4: Cada corredor deberá ser respetuoso con el medio en el que nos movemos y no arrojar ningún envoltorio de los alimentos que se ingieran.

5.4.5: Es obligación del corredor llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos para su reciclaje.

6.- MATERIAL OBLIGATORIO

6.1: Cada participante deberá portar el siguiente material obligatorio:

Prueba de 21km

-Linterna-frontal en buen uso.

- Luz roja trasera de posición.

-Teléfono móvil.

-Pilas de repuesto (o frontal de repuesto).

Sera recomendable llevar:

-Mochila

-Manta térmica

En caso de meteorología adversa se recomienda:

-Chaqueta impermeable y transpirable de membrana, con capucha.

-Camiseta térmica de manga larga o camiseta corta más manguitos que han de cubrir y proteger todo el brazo.

Prueba de 10km

-Linterna-frontal en buen uso.

-Recomendable Teléfono móvil.

Prueba de 5 km

-Linterna-frontal en buen uso.

-Recomendable Teléfono móvil.

6.2 El material obligatorio podrá ser controlado en la salida, en la llegada y/o en cualquier punto de control. Los corredores que no lleven todo el material no serán excluidos de la competición pero asumirá cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la actuación del participante y eximirá a la organización de cualquier responsabilidad de lo que le pueda ocurrir.

6.3: Será obligatorio llevar encendida la linterna frontal y la luz roja de posición trasera desde la salida hasta el cierre de carrera, o por indicación expresa de la Organización, según lo precise la luminosidad natural.

7.- RETIRADA Y ABANDONOS

7.1: Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal cualificado de la Organización y entregando el dorsal y el chip.

A partir de ese momento, quedará fuera de la competición y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada. El corredor que abandone fuera de los lugares designados para evacuación tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de evacuación más cercano. (Puntos de control).

7.2: La Organización podrá retirar de carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera en el caso de hacer caso omiso quedara descalificado y eximirá a la organización del evento Talamanca Trail de cualquier situación que derive de su acción.

7.3: Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran.

7.4: En caso de accidente, enfermedad o herida que precise asistencia se deberá avisar al teléfono de la organización, se recuerda que la prueba discurre por lugares de difícil acceso a vehículos o incluso donde solo se puede llegar a pie por tanto en algunos casos puede llevar horas que los servicios de emergencia lleguen hasta el herido.

8.- PENALIZACIONES

- No pasar control material obligatorio Descalificado
- Saltarse algún control de paso Descalificado
- Utilizar algún medio mecánico Descalificado
- Cambio de dorsal o chip Descalificado
- Pérdida del chip Descalificado
- No entregar en meta la tarjeta chip Descalificado
- No prestar auxilio a otros corredores Descalificado
- No realizar todo el recorrido señalado Descalificado
- No terminar la prueba con la pareja con la que inicie el recorrido. Descalificado

9.- RECLAMACIONES

9.1: Las reclamaciones se deberán presentar a la organización por escrito, haciendo constar, como mínimo, la siguiente información:

- Datos del reclamante: nombre de la persona que la realiza, DNI, a quién representa.
- Datos del/los deportista/s afectado/s, nº de dorsal.
- Hechos que se alegan.

9.2: Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones provisionales.

9.3: Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones hasta 2 horas después de su publicación.

9.4: La organización será el encargado de resolver las reclamaciones.

10.- ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

10.1: Los participantes en el Tamanca Trail 2019 (Atalaya Runing Night) lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba, que se desarrollará en parte de noche, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia, viento y por terreno de montaña a través de caminos, pistas, sendas o campo a través.

10.1.1: Los participantes deben tener experiencia previa en pruebas de carrera en montaña y asegurarse de que sus condiciones físicas, sean las más apropiadas para afrontar la prueba, así como llevar y saber usar el material obligatorio siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar estos requisitos.

10.1.2: La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización y a Ayuntamiento de Talamanca de Jarama de cualquier responsabilidad.

10.1.3: Todo participante en el Talamanca Trail 2019 al inscribirse en la prueba acepta que se realicen fotos, videos y demás artículos de audiovisuales y da su permiso para duplicar difundir y exponer donde la organización crea oportuno (facebook, twitter, etc...)

También dan su consentimiento para que los artículos audiovisuales, correo electrónico y datos personales, se les entregue a los patrocinadores, para las diferentes bases de datos en las cuales realicen sus campañas publicitarias.

10.2: Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por la organización, basándose en los Reglamentos de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada y de la Federación Madrileña de Montañismo, en este orden de prioridad.